

EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO

“Fortalecimiento a las capacidades territoriales para el seguimiento al plan marco de implementación y gestión del cumplimiento de los compromisos establecidos en el acuerdo final de Paz”

This evaluation brief presents a summary of the key findings, conclusions, and recommendations, as identified by the evaluator(s) for use by key stakeholders, including internally by IOM staff and externally by project partners. More details can be found in the full evaluation report.

Evaluation type: Evaluación externa final

Evaluator(s): Cifras y Conceptos

Final report date: Diciembre 2021

Commissioned by: OIM COLOMBIA

PROJECT SUMMARY

El Plan Marco de Implementación (PMI) del Acuerdo Final de Paz establece la necesidad de articular e interoperar los sistemas de información existentes para el fortalecimiento del Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO) y así contar con reportes rigurosos, periódicos y articulados en materia de avances de la implementación del Acuerdo.

No obstante, las entidades territoriales, en especial de aquellas afectadas por el conflicto, presentan retos institucionales que no les permiten abordar, de la mejor manera, la agenda de construcción de paz, retos que, entre otros, se basan en brechas estructurales sobre sus capacidades técnicas para la generación, procesamiento, almacenamiento y entrega de información pública en el marco del cumplimiento del Acuerdo Final.

A partir de lo anterior, la OIM junto con el Departamento Nacional de Planeación, como entidad gubernamental, desarrollaron un proyecto para el fortalecimiento de las capacidades de las entidades territoriales para gestionar, procesar, almacenar y entregar información sobre las acciones de su competencia asociadas los compromisos del Acuerdo. De igual forma, este proyecto partió de la premisa que en la medida en que las entidades territoriales se fortalezcan, se podrá contar con un avance de las acciones del PMI de forma coordinada y calificada.

Managed by: Cifras y Conceptos S.A.

Evaluation purpose: Medir y analizar los resultados e impactos que la intervención generó sobre las entidades territoriales para detectar las necesidades sobre capacidades en gestionar, procesar, almacenar y entregar información sobre el plan maestro de implementación (PMI) y desarrollar el fortalecimiento en estos procesos en 32 entidades locales priorizadas de acuerdo con los diagnósticos obtenidos.

Evaluation criteria: Eficacia, eficiencia, sostenibilidad, coherencia e impacto del proyecto. Además se consideraron los temas transversales en materia de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

Evaluation methodology: La evaluación fue desarrollada a partir de dos técnicas (revisión documental y entrevistas estructuradas) y así intentar responder a las preguntas que orientan el ejercicio de evaluación. De este modo, se identificaron fuentes de información primaria y secundaria.

Project information:

Geographical coverage:	170 municipios PDET
Project code:	PB 0038
Project period:	6 de Febrero 2020-31 de Marzo 2021

El proyecto PB.0038, comprendía el desarrollo de dos componentes: primero el reconocimiento de las necesidades de los 170 municipios PDET para gestionar, procesar y entregar la información relativa al PMI y el segundo, desarrollar un proceso de fortalecimiento en 32 municipios PDET del cual se establezcan líneas de trabajo diferenciadas, con perspectiva de género, y de acuerdo a los diagnósticos establecidos, propendiendo por la sostenibilidad de las acciones a través de ejercicios de replicabilidad y de articulación sobre los procesos, procedimientos y planeación existentes en los territorios.

KEY FINDINGS & CONCLUSIONS

Considerando el ámbito geográfico de la iniciativa (municipios PDET) y la población de interés, resulta innovador la utilización de información secundaria como fuente para realizar los diagnósticos sobre capacidades de las entidades territoriales para gestionar, procesar, almacenar y entregar información de las entidades territoriales en lo relacionado al cumplimiento de los acuerdos para el logro de la paz.

De manera complementaria, los diagnósticos elaborados brindan no solo elementos para conocer la capacidad para procesar y entregar información por parte de las entidades territoriales, sino que también incluyen la contribución de las entidades territoriales al cumplimiento del plan marco de implementación de los acuerdos (PMI) de paz y finalmente el registro de información en el SIEE y SIPO del DNP.

Respecto al segundo componente de la intervención, el cual se refiere al fortalecimiento de la capacidad para procesar y entregar información en las entidades priorizadas, se evidencia la realización de todas las actividades propuestas (sesiones de trabajo), evaluación de entrada y de salida a los participantes, la concurrencia de un número mayor de beneficiarios directos a los planeados, la participación de más oficinas locales a las planeadas, la participación de más entidades locales a las planeadas, la conformación de comités locales para el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos, lo que indica la importancia y necesidad para desarrollar este tipo de iniciativas.

En general la evaluación final es calificada con un 85, lo cual resulta muy satisfactorio, teniendo en cuenta los criterios de eficiencia, impacto, sostenibilidad, coherencia y eficacia.

KEY RECOMMENDATIONS

1. En las próximas intervenciones, identificar y seleccionar a los funcionarios de planta y responsables de reportar la información, con el fin de que reciban las capacitaciones y entrenamientos tendientes a fortalecer la capacidad para generar, consolidar y transmitir la información que alimente el SIEE y el SIPO.
2. Comunicar a las instituciones del orden nacional responsables de producir o consolidar la información sobre los índices sectoriales relacionados con el PMI, la no disponibilidad de información local requerida o también para que los faltantes detectados se revisen por parte de la entidad correspondiente y se determine la viabilidad técnica para producirla como una información oficial o una estadística experimental.
3. Producir y remitir o poner a disposición de las entidades locales, la información y los indicadores sectoriales propios de la misma, comparadas con los indicadores departamentales y nacionales, como insumo para seguimiento y fuente de mejoramiento.
4. Establecer en los próximos diagnósticos un metadato asociado a los indicadores sectoriales, que incluye aspectos básicos como el periodo de referencia de la información que está cargada en el sistema.
5. Establecer desde el sistema SIEE o SIPO, alertas para los responsables de cargue de la información al sistema, considerando una primera fecha de reporte y una fecha máxima de reporte.
6. Identificar en cada administración un responsable del cargue de la información al sistema SIEE o SIPO, al que se dirijan las alertas sobre cargue. Además de realizar un entrenamiento o reentrenamiento presencial o virtual.
7. Incluir en los procesos de inducción o reinducción de los funcionarios de planta de las administraciones locales, la responsabilidad e importancia de generar, cargar o transmitir la información sobre los indicadores sectoriales del PMI competencia del orden local.
8. Establecer un ranking entre las entidades locales, que califique la oportunidad, cobertura y consistencia de la información cargada al sistema SIEE y SIPO, como herramienta de benchmarking entre las administraciones locales.